



CONSEJERIA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO -CUERPO DE MAESTROS Y ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES-

SE CONVOCA PROCEDIMIENTO SELECTIVO MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA CUBRIR 489 PLAZAS UBICADAS EN CENTROS DEPENDIENTES DE LA COMUNIDAD DE MADRID. SE RESERVAN 31 PLAZAS DEL TOTAL DE PLAZAS OFERTADAS PARA SER CUBIERTAS POR QUIENES TENGAN LA CONDICIÓN LEGAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. LA DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS ES LA SIGUIENTE:

CODIGO	ESPECIALIDAD	LIBRE	DISCAP.	TOTAL
AL	AUDICIÓN Y LENGUAJE	23	2	25
EI	EDUCACIÓN INFANTIL	70	4	74
EF	EDUCACIÓN FÍSICA	23	2	25
FI	IDIOMA EXTRANJERO: INGLÉS	273	17	290
MU	MÚSICA	23	2	25
PT	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	23	2	25
PRI	EDUCACIÓN PRIMARIA	23	2	25
	TOTAL	458	31	489

REQUISITOS MÍNIMOS DEL CONCURSO-OPOSICIÓN: Título de Maestro/a o el título correspondiente, Diplomado en Profesorado de Educación General Básica, Maestro de Enseñanza Primaria.

REQUISITOS MÍNIMOS DE ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES: Ser funcionarios/as de carrera del cuerpo de Maestros con destino en el ámbito de gestión de la Consejería de Educación y Empleo de la Comunidad de Madrid. (Distribución de Especialidades, consultar BOCM).

LUGAR DE PRESENTACIÓN: Telemáticamente, a través de www.madrid.org, Registro General de esta consejería sito en Gran Vía, nº 20. Madrid ó Artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

PLAZO DE PRESENTACIÓN: 20 DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE AL DE SU PUBLICACIÓN EN EL BOCM

RESOLUCIÓN DE 20 DE JUNIO DE 2011. PUBLICADA EN BOCM Nº 146 (22/06/11).

http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM_Orden_BOCM&blobwhere=1142649936597&ssbinary=true